



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito por el acto conmemorativo convocado por la Asociación Civil Malvina – Soledad – Veteranos de guerra de Florencio Varela, en conmemoración de los 40 años de Malvinas, en la que se realizara una vigilia a partir del día 1° de abril de 2022 y acto conmemorativo a los 40 años de Malvinas, a realizarse en el monumento de las Malvinas, en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el día 2 de abril del 2022.-

Julio César Pereyra

Diputado de la Nación



“2022 –Las Malvinas son argentinas.”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Visto la resolución N° 2058/2021 acompañada por la Asociación Civil Malvina Soledad – Veteranos de Guerra de Florencio Varela, por la cual dan a conocer la realización de una vigilia para el día 1° de abril de 2022 y un acto conmemorativo por los 40 años de Malvinas, para el día 2 de abril de 2022, en el monumento de Malvinas, partido de Florencio Varela.

Siendo que el próximo 02 de abril de este año, nos encontramos a 40 años del evento que signó a nuestro país y debimos defender como pueblo soberano las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Fecha en la que se recuerda “Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas” y en reconocimiento a dichos veteranos que dieron su sacrificio y hasta sus vidas por proteger la soberanía de nuestro querido país de una violación a nuestro territorio, a quienes como argentinos debemos agradecer y darles nuestro más sentido reconocimiento a su esfuerzo y sacrificio.

Rechazamos enfáticamente la ocupación ilegal por parte de una potencia extranjera, como es el Reino Unido de Gran Bretaña.

Reafirmando asimismo nuestros derechos soberanos irrenunciables que la República Argentina tiene sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Julio César Pereyra

Diputado de la Nación